

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
GRUPO EDITORIAL TAQUINA EDITAQUINA CIA LTDA**

En la ciudad de Quito calle El Batán E 10- 98 a 23 de Marzo de 2015, siendo las 9:00 horas se celebra la Junta General de socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.
- 2.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2014.
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Ruegos y Preguntas
- 5.- Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede por la propia Junta o, en su caso, designación y nombramiento de interventores.

Como primera cuestión se acuerda por unanimidad nombrar Presidente de la Junta General a la Sra Devika Rivadeneira y Secretaria a la Sra Sarawati Rivadeneira, los cuales presentes en este acto aceptan sus respectivos nombramientos.

Asisten a la Junta General los siguientes socios:

Devika Natalia Rivadeneira Almeida propietario de 52 participaciones (12.8395%)

Firma:

Rebeca Sarawati Rivadeneira Almeida propietario de 270 participaciones (66.6666 %)

Firma:

Jédd Rivadeneira Almeida propietario de 83 participaciones (20.4938 %)

Firma:

Concurren por tanto los 3 socios titulares del cien por ciento del capital social.

Se da por válidamente constituida la Junta General, con carácter de Universal y sin previa convocatoria, habida cuenta de estar presentes todos los socios y, por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, y haber aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta así como su Orden del Día, que igualmente aceptan por unanimidad con lo que, sin más, se propone por la Sra. Presidente entrar a debate los puntos del Orden del Día.

Sobre las dadas manifestaciones del Sr. Presidente ningún asistente ni representado presenta protesta o reserva alguna.

A continuación se entra a debatir el primer punto del Orden del Día:

1. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 que presentan firmadas en todas las hojas los Sres. Administradores y que han sido cerradas el 31 de diciembre de 2014. Se hace constar que la sociedad puede formular las Cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter las Cuentas Anuales a verificación de Auditor.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

2. Aplicar el resultado del ejercicio de 2014 de la siguiente manera:

Destinar el beneficio que asciende a \$40.414,12 en Reserva Facultativa.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

3. Se han atendido satisfactoriamente todas las preguntas efectuadas por los asistentes sin que se haga constar por escrito ninguna de las intervenciones por haberlo así solicitado los propios requirentes.

4. Se suspende por unos momentos la sesión para proceder a la redacción de este Acta, que leída por el Secretario de la Junta General, es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por el Secretario con el Voto Bueno del Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 14:00 horas.

Devika Rivaseneira Almeida

Presidenta

Sarawati Rivaseneira Almeida

Secretaria